

PANADERÍA Y GALLETERÍA ARENAS C.A.

INFORME DEL COMISARIO

Señores Accionistas:

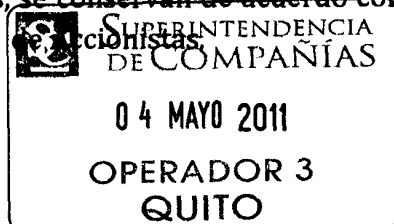
PANADERÍA Y GALLETERÍA ARENAS C.A.

Dando cumplimiento a la nominación como Comisario que me hiciera la Junta de Accionistas de la PANADERÍA Y GALLETERÍA ARENAS C.A., y lo dispuesto en el artículo 279 de la Ley de Compañías del Ecuador, en lo referente a las obligaciones de los comisarios, presento a ustedes mi informe sobre la razonabilidad y suficiencia de la información que ha presentado a ustedes la Administración.

En calidad de Comisario he procedido a la revisión del Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultados de la PANADERÍA Y GALLETERÍA ARENAS C.A., al 31 de Diciembre del 2010.

Cumpliendo con lo dispuesto por la Ley de Compañías y dentro de la revisión que realicé, quiero informar que obtuve la información necesaria para dar pruebas y cumplimiento a mi función de comisario de la empresa, por tanto quiero resaltar los siguientes puntos:

1. La administración de la PANADERÍA Y GALLETERÍA ARENAS C.A., ha cumplido con las normas legales estatutarias comprendidas dentro de las disposiciones de la Junta de Accionistas, y también de la Superintendencia de Compañías.
2. El control interno tiene una adecuada organización y procedimiento preestablecido para la protección de los activos, los registros financieros son confiables y sus operaciones son eficientes de acuerdo a las políticas administrativas y contables.
3. La contabilidad esta dentro de las normas legales, las transacciones registradas están de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados en el país.
4. Las convocatorias a la Junta de Accionistas, se realizaron de conformidad con las disposiciones societarias vigentes.
5. Los expedientes de la Junta de Accionistas, ~~se conservan de acuerdo con la Ley, así como los libros de actas de la Junta~~



PANADERÍA Y GALLETERÍA ARENAS C.A.

6. La PANADERÍA Y GALLETERÍA ARENAS C.A. ha cumplido oportunamente todas sus obligaciones tributarias, en base a las fechas establecidas por las autoridades y sus reglamentos.

En mi opinión, los estados financieros presentan razonablemente en todos los aspectos importantes, la situación financiera de la PANADERÍA Y GALLETERÍA ARENAS C.A., al 31 de diciembre del 2010, y el correspondiente resultado de sus operaciones por el año terminado en esa fecha, de conformidad con la Ley de Compañías, principios contables, y disposiciones legales relativas a la información financiera vigentes en el Ecuador.


Javier Tapia O.
COMISARIO

